SANDRA MARÍA, ANTON GARCÍA (1 de 5)
Secretaria General
Fecha firma: 02-10-2026
HASH: 7103e266287d2971eb30a42438ad5365

MARÍA LUISA, GONZALEZ GANAZA (2 de 5)
Asesora Jurídica
Fecha firma: 02-10-2026
HASH: 30121b28050cbfe0cf3fe82e2a790c6e

Natalia, Sanabria Marchante (3 de 5)
INTERVENTORA
Fecha firma: 02-10-2026
HASH: cf7cbf1e23bcf0ae43e1dd6ad3a94adb

TORO SOTO ANGELA MARIA (4 de 5)
undefined
Fecha firma: 05-10-2026
HASH: 5a3ba1d6c774cf14d2dafea259ddb8a

CARO RUIZ JUANA MARIA (5 de 5)
undefined
Fecha firma: 05-10-2026
HASH: 0f02086a954fec2a824cd5d77857dd6c

ACTA Nº 2 DEL TRIBUNAL PROCESO DE SELECCIÓN DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CHIPIONA, PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE TÉCNICO MEDIO DE GESTIÓN TRIBUTARIA, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN

Resolución de Alcaldía Presidencia de las bases de fecha 11/02/2026

ASUNTO: Corrección examen fase oposición y propuesta de nombramiento.
DÍA: 01/10/2026
LUGAR: Secretaría General y Sala de Juntas
HORA INICIO: 11:37 **HORA FIN**: 12:10

TRIBUNAL

Presidente/a, Dª. María Luisa González Ganaza, funcionario/a de carrera del Ayuntamiento de Chipiona.
Vocal 1: Dª. Natalia Sanabria Marchante, Funcionaria de carrera, Habilitada Nacional.
Vocal 2: Dª. Ángeles María Toro Soto, Funcionaria del Ayuntamiento de Trebujena.
Vocal 3: Dª. Juana María Caro Ruiz, Funcionaria del Ayuntamiento de Trebujena.

SECRETARIA DEL TRIBUNAL: Dª. Sandra María Antón García, Secretaria General del Ayuntamiento de Chipiona.

PERSONAL COLABORADOR: Dª. María del Carmen Cala Regidor, Administrativa de Secretaría General.

PRIMERO.- CORRECCIÓN DE LA FASE DE OPOSICIÓN.

Tras la celebración de la fase de oposición y celebrada la fase de concurso, tendrá carácter obligatorio y eliminatorio. La puntuación máxima de la fase de oposición será de 60 puntos, lo que supone un 60 % de la puntuación total de todo el proceso selectivo, tras la corrección del examen se aprueba la siguiente calificación:

APELLIDOS Y NOMBRE	1º EJERCICIO	2º EJERCICIO	CALIFICACIÓN FASE OPOSICIÓN
GRANADO GUTIÉRREZ, JUANA PILAR	**28,50**	**30**	**58,50**

SEGUNDO.- RELACIÓN DE APROBADOS.

Según la cláusula décima de las presentes bases se aprueban las siguientes calificaciones:

APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACIÓN FASE CONCURSO	CALIFICACIÓN FASE OPOSICIÓN	CALIFICACIÓN DEFINITIVA
GRANADO GUTIÉRREZ, JUANA PILAR	40	**58,50**	98,50

TERCERO.- PROPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO.

El Tribunal propone a la Alcaldía Presidencia para la plaza de Técnico Medio de Gestión Tributaria del Ayuntamiento de Chipiona a:

GRANADO GUTIÉRREZ, JUANA PILAR

CUARTO.- REMISIÓN DE ACTA.

Se remite el presente Acta a la Delegación de Personal para la continuación de los trámites para el nombramiento del/de los/as aspirantes propuestos/as.

QUINTO.- Finalmente se acuerda publicar la presente Acta en el tablón electrónico y Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Chipiona.

La Sra. Presidenta da por terminada la sesión siendo las **12:10 horas**, y para que quede constancia de lo tratado, la Secretaria redacta la presente acta que se somete, por medios electrónicos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre.

Cod. Validación: Q0Y3 Nj11 OEY4 Mkl4 NTA4 | Verificación: https://sede.aytochipiona.es/ValidadorCSV
Documento perteneciente a la sede electrónica del Ayuntamiento de Chipiona | Página 1 de 2

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL
Dª. Sandra María Antón García

PRESIDENTA
Dª. María Luisa González Ganaza

CONFORMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL

PRIMER VOCAL
Dª. Natalia Sanabria Marchante

SEGUNDO VOCAL
Dª. Ángeles María Toro Soto

TERCER VOCAL
Dª. Juana María Caro Ruiz

Cod. Validación: Q0Y3 Nj11 OEY4 Mkl4 NTA4 | Verificación: https://sede.aytochipiona.es/ValidadorCSV
Documento perteneciente a la sede electrónica del Ayuntamiento de Chipiona | Página 2 de 2